#### TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

[Llévate una cámara de acción por la compra de un juego CSA4

#### ORGANIZADOR Y PRODUCTOS O MARCAS OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Continental tires España S.L.U. (en adelante, la "empresa organizadora") domiciliada en Av. Castilla 2, Parque Empresarial San Fernando, Edificio Múnich, P 1 B-C, P.C.: 28830, San Fernando, Madrid y con NIF B-83.916.056, organiza la promoción "Llévate una cámara de acción por la compra de un juego CSA4" a fin de promocionar sus productos de la marca Continental.

Los productos objeto de la promoción, (en adelante, "producto en promoción"), son los siguientes:

-Juego Completo modelo ContiSportAttack4

#### 2. PREMIOS

Las personas que participen en la presente promoción recibirán un premio que consiste en una cámara de acción HD (en adelante, el "regalo" o la "experiencia") por la compra de un juego de neumáticos ContiSportAttack4 de cualquier medida.

#### ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA PROMOCIÓN

La promoción se desarrollará en territorio español, incluidas las Islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

# 4. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La duración de la promoción irá del día 26/04/2021 hasta fin de existencias o 15 de Junio (en adelante, el "periodo promocional"). El plazo para participar subiendo la factura de compra irá del día 26/04/2021 hasta fin de existencias (en adelante, el "período de participación"). El periodo de reclamaciones relacionadas con la participación finalizará transcurridos 60 días naturales desde la finalización del período promocional.

### 5. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PERSONAL DEL PARTICIPANTE

Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años residentes legales en España peninsular, Islas Baleares, Islas Canarias. Ceuta y Melilla.

### 6. CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN

La promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para la obtención del regalo. A excepción de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, correo postal, faxes o cualquier otra comunicación o envío de documentación que deba realizar el participante conforme a lo dispuesto en los presentes términos y condiciones. Dichas comunicaciones en ningún caso implicarán tarificación adicional por parte de la empresa organizadora.

#### 7. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La comunicación de esta promoción se realizará a través cartelería promocional en algunos puntos de venta, campañas digitales a través de las redes sociales de la empresa organizadora, acciones de promoción digital y a través de otras plataformas y medios, así como en la web promocional https://conti-moto-blog.es/

# 8. FORMA DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Se considerará participante a aquella persona que compre y cambie, dentro del territorio español durante el periodo promocional, en uno de los talleres adheridos a la promoción y en un mismo acto de compra reflejada en una única factura, dos neumáticos de los citados productos en promoción y que cumpla correctamente con la siguiente mecánica de participación:

- 1. Acceder a la web promocional https://conti-moto-blog.es/ promocion-continental durante el periodo de participación y completar el formulario de registro. La participación quedará registrada cuando el participante envíe el formulario de registro y reciba en pantalla la confirmación de que el registro se ha realizado correctamente. Los campos del formulario de registro a rellenar serán los siguientes: o Nombre/Empresa o Apellidos/Razón Social o DNI o NIE o CIF o Teléfono o Email o Repetir email o Taller de compra o Número de factura o Provincia o Población o Tamaño de la llanta o Número de neumáticos o Estacionalidad (verano, invierno, all season) o Marca de coche o Modelo de coche o Check box obligatorio de aceptación de bases legales y política de privacidad. o Check box opcional de recepción de comunicaciones comerciales. Para que la participación sea válida es imprescindible que todos los campos del formulario relativos a la factura sean introducidos sin errores y de manera idéntica a cómo se presentan en la factura de compra.
- 2. Adjuntar una copia de la factura o justificante legal de compra en el campo del formulario destinado para tal fin, donde refleje claramente el detalle del producto en promoción, así como el importe, la fecha de compra, la hora de compra, el establecimiento y el número de factura. La factura también debe reflejar el montaje y/ o equilibrado de los neumáticos. (La imagen del tique de compra deberá estar en formato PDF, JPG o PNG y no superar los 10MB) a. Una misma factura solo podrá utilizarse una vez para registrarse en la promoción independientemente del importe total de las compras reflejadas en él. b. La devolución en el punto de venta del producto promocionado implica la pérdida del derecho a participar en la promoción. Si la devolución se realizase una vez obtenido el regalo por parte del participante, la empresa organizadora se reserva el derecho a reclamar a éste el importe del regalo obtenido, sin perjuicio de las acciones judiciales a emprender.
- 3. Una vez el participante haya enviado su registro, este recibirá un correo electrónico con los datos facilitados en el formulario de registro y un link en el que deberá de hacer clic para verificar su participación en la landing promocional.
- 4. Tras haber verificado su participación y en un plazo máximo de 15 días hábiles, la empresa organizadora comprobará que los datos aportados por el participante son correctos y que cumplen íntegramente con los presentes términos y condiciones y procederá a enviar el regalo propuesto al domicilio del participante.

#### 9. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

La promoción está limitada a una participación por persona, identificada por su número de DNI/NIE/ CIF, correo electrónico y teléfono. No se admitirán participaciones de flotas de vehículos o empresas de leasing de vehículos. No se permitirán participaciones que incluyan en los datos del formulario (Nombre, Apellidos, Email...) referencias a talleres. No se admitirán participaciones de empleados de la empresa organizadora, ni de los talleres vinculados o adheridos a la promoción, ni de las agencias de publicidad, ni de las empresas colaboradoras de la presente promoción, y ni de cualquier empresa distribuidora o establecimiento de

productos de la marca Continental. Tampoco se admitirán participaciones de familiares hasta segundo grado de todos ellos. En caso de no recepción del regalo promocional dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de participación, es responsabilidad del participante reclamar a la empresa organizadora dentro del plazo de validez del mismo, esto es, antes de que finalice el periodo de disfrute. Una misma factura no podrá ser utilizado por más de un participante. No se aceptarán facturas hechas a mano. Con el objetivo de garantizar la veracidad de la participación, la empresa organizadora podrá solicitar al participante un documento oficial que acredite la identidad y/o domicilio de este, así como la factura de compra original, la fotografía de la moto o del producto u otro documento adicional que acredite la compra del producto en promoción. No se admitirán participaciones de productos adquiridos a través del canal online. No se admitirán tiques regalo en los que no se especifique la fecha, lugar de compra y descripción del producto. Los participantes deberán percibir el Regalo en la especie señalada, sin que en ningún caso sea posible el cambio por la percepción en metálico del valor económico del mismo. La empresa organizadora se reserva el derecho de cambiar el Regalo por uno de igual valor o superior. La empresa organizadora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la participación.

# 10. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES

Serán descartadas las participaciones que no cumplan, o cumplan de manera irregular, los pasos de la mecánica mencionados en el apartado 7 anterior, que sobrepasen las limitaciones del apartado 8 anterior, y en general, que no reúnan los requisitos y condiciones citados en los presentes Términos y Condiciones. En dichos casos, el participante perderá el derecho a disfrutar del Regalo y/ o cualquier tipo de compensación. Asimismo, las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, serán descalificadas. También serán descartadas las participaciones que presenten información incompleta, manipulada, o falsa. Las participaciones recibidas fuera de los plazos establecidos en los presentes Términos y Condiciones serán eliminadas.

#### 11. CONSULTAS O INCIDENCIAS

Para resolver cualquier consulta, queja o incidencia en el proceso de participación en la promoción, el participante podrá contactar con el Departamento de Atención al Consumidor de la promoción a través de los siguientes medios: - Enviando un correo electrónico a continental@tlcrewards.com 6- Llamando al 91 078 38 86 de lunes a jueves de 10.00 a 17.00h y los viernes de 10.00 a 15.00h (fines de semana, festivos nacionales, festivos locales de Madrid y festivos de su comunidad autónoma excluidos).

# 12. RESPONSABILIDAD

Cualquier contraseña o código enviado al participante será considerado como un título al portador. Su pérdida, sustracción, o daños que los hagan inutilizables o ilegibles no darán derecho a una sustitución de los mismos, por lo que la Empresa Organizadora no tendrá ninguna responsabilidad sobre los mismos.

#### 13. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- 1. Responsable del tratamiento: Continental tires España S.L.U.
- 2. Finalidades del tratamiento:

- 1. Gestionar la participación en la promoción
- 2. Gestionar el contacto con los participantes y ganadores
- 3. Gestión y entrega de premios
- 4. Realizar encuestas cualitativas de satisfacción tras la finalización de la promoción
  - 5. Liquidar los impuestos que resulten de aplicación
- 6. En caso de haber otorgado su consentimiento, sus datos personales serán tratados para enviarle comunicaciones comerciales por cualquier medio (postal, email y teléfono) conforme a lo establecido en la Política de Privacidad.

# 3. Base de legitimación:

Los datos personales, para las finalidades establecidas del 2.1 al 2.3, se tratarán por resultar necesarios para atender su participación en la promoción. Los datos personales de los participantes para la finalidad establecida en 2.6 estará basada en el consentimiento. Además, los datos personales de los ganadores se tratarán sobre la base del cumplimiento de una obligación legal.

#### 4. Destinatarios de los datos:

Sus datos no se cederán a terceros. No obstante, RideThrou Media., empresa encargada de gestionar la promoción, tendrá acceso a sus datos como encargado del tratamiento, utilizando los datos únicamente para dar 7cumplimiento a los servicios encomendados por Continental tires España S.L.U. relativos a la gestión de la promoción, gestión de participaciones, comunicaciones con participantes y ganadores, entrega y gestión de los premios y comunicación de ganadores.

# 5. Plazo de conservación:

Los datos personales serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se recaban y transcurrido ese periodo, durante los previstos por la legislación respecto a la prescripción de responsabilidades.

6. Medidas de seguridad: Continental tires España S.L.U. ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. 7. Ejercicio de derechos: Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, acreditando su identidad, a través del correo electrónico info@lpd@conti.de. En el caso de que sus derechos no sean correctamente atendidos, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. 8. Consulte la Política de privacidad completa en www.continental-neumáticos.es/turismo/ neumaticos/promocion-continental Continental tires España S.L.U. no puede realizar comprobaciones sobre la veracidad de los datos que se faciliten, por lo que es responsabilidad del participante el facilitar datos veraces, correctos y actualizados. Con el objetivo de medir la satisfacción de los participantes en términos cualitativos y extraer aprendizajes para futuras campañas promocionales de la Empresa Organizadora, se informa al participante de que, por email o por teléfono, se le solicitará una opinión sobre la presente campaña

promocional mientras se le agradece su participación en la misma, y, en caso de ser facilitada por el participante, serán utilizadas solamente con la finalidad de evaluar el éxito de la campaña.

# 14. ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en la Promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que estarán a disposición de cualquier interesado: 8- En la página web promocional - En la dirección postal de las oficinas de la Empresa Organizadora - En Ábaco (Archivo Notarial de Bases de Concursos) un servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y gestionado por la Agencia Notarial de Certificación (Ancert).

# 15. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por la Ley Española.